

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 037

HORA: 08:00 A.M.

FECHA: JUEVES 13 DE MAYO DEL 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACION
4. RENDICIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2020 DE LA DOCTORA YORLADY PEÑA ARÉVALO, PERSONERA MUNICIPAL
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 13 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por **unanimidad**.

3. ORACIÓN

La oración es dada por el H.C. Gustavo Chica

4. RENDICIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2020 DE LA DOCTORA YORLADY PEÑA ARÉVALO, PERSONERA MUNICIPAL

El presidente da la bienvenida a la doctora Yorlady Arevalo, personera municipal para la rendición del informe de gestión.

Tiene la palabra doctora Yorlady Arevalo.

Agradece la invitación y da la bienvenida a la nueva mesa directiva de víctimas para esta anualidad.

Votación general para un receso de cinco minutos.

Se inicia el receso a las 8:10 a.m.

Se levanta el receso a las 8: 20.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El presidente sede la al segundo vicepresidente la presidencia.

Tiene la palabra doctora Yorlady Arevalo.

La doctora empieza con la explicación del informe que fue radicado en la corporación el 8 de marzo del 2021

Funciones más representativas personería:

- Agente Público de la Procuraduría.
- Código disciplinario.
- Atención de despacho comisorios
- Promotor difusor de los derechos humanos
- Divulgar coordinar y Apoyar el diseño implementación y evaluación de políticas públicas relacionadas con la protección de los Derechos Humanos en su municipio promover y apoyar en la respectiva jurisdicción los programas adelantados por el gobierno nacional o departamental para la protección de los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades públicas o privadas competentes cooperar en el desarrollo de las políticas y orientaciones propuestas por el defensor del pueblo en el territorio municipal.
- Defensa de los intereses de la sociedad.
- Intervención ante las autoridades judiciales o administrativas cuando ha sido necesario pensar el orden jurídico el patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales
- Intervención proceso civiles y penales en forma prevista por las respectivas disposiciones procedimentales
- Exigir a los funcionarios públicos la información necesaria oportuna para el cumplimiento de sus funciones sin que pueda ponerse le reserva alguna salvo la excepción prevista por la Constitución o la ley se asociado con la información necesaria y oportuna
- Nombrar y remover de conformidad con la Ley funcionarios y empleados de su dependencia.
- Defender los intereses colectivos en especial el ambiente interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales populares de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.
- velar porque se de adecuado cumplimiento en el municipio de la participación asociaciones profesionales, cívica, sindicales, comunitarias, juveniles benéficas

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



o de utilidad común moderna mentales sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyen mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación control y vigilancia de la gestión pública municipal establece la Ley.

- Velar por el goce efectivo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de coordinación concurrencia complementariedad y subsidiaridad, así como las normas jurídicas vigentes.
- Formación académica y logros de la personería municipal.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Gracias, Presidente tengo una pregunta referente al tema porque precisamente me encuentro realizando un respectivo estudio a un contrato que hay en el SECOP, referente sobre la ley 1448 del 2011 se habla de ayudas humanitarias inmediata, ahí así 6 declaraciones dentro de la vigencia del primero de marzo al 12- 2020, cuando yo miro este proceso contractual le indica que hay ayudas humanitarias. quisiera de pronto su merced me puede aclarar un poquito más el tema referente sobre las ayudas humanitarias inmediata y si de pronto tiene conocimiento del anterior personero si activo la desde el primero de enero al primero de marzo también quisiera conocer y de pronto tiene a su alcance Cuánto tiempo tiene para brindar esa ayuda inmediata, porque se supone que son ayuda inmediata prácticamente una vez sea, porque se brindaron pues hasta diciembre

Tiene la palabra Doctora Yorlady Arevalo

voy a tratar de darle alcance a su preguntas solamente en el marco del informe, en el marco del contrato no voy a hacer ninguna manifestación, porque pues usted sabe que también tengo funciones disciplinarias respecto de los funcionarios de orden municipal, si tiene alguna eventualidad ponga la respectiva inquietud, entonces lo que me corresponde del primero de marzo del 2020 al 29 de febrero voy a tratar de alcance en el momento a su pregunta es muy interesante, esta muy acordé algunas partes en cuanto al tema, la ayuda humanitaria tiene una característica muy especial básicamente activamos la activamos cuando somos receptores porque hay que garantizar los derechos mínimos la población víctima, para eso nace la ayuda humanitaria inmediata y como su nombre lo indica la idea es que de manera inmediata la administración surta unos efectos sobre sobre la víctima que garantizarle lo mínimo.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**



Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Me disculpa si de pronto pueda usted responderla si de pronto está dentro de lactancia es que aparece en este contrato cuatro familias que son las ayudas humanitarias 4 familias 4 ayudas inmediatas les brindaron eso puede ser posible o simplemente cuando se hace una declaración se brinda una sola o las 4 ayudas.

Tiene la palabra Doctora Yorlady Arevalo

Le repito voy a tratar de darle respuesta en lo que este a mi alcance referente al informe, hoy expongo un informe que está enmarcado entre la anualidad.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Muchas gracias, estoy interesado en este tema voy a solicitarle este tema a usted.

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Gracias presidente, cordial saludo, señorita personera una pregunta pues tiene que ver con el tema y de pronto con las funciones que están realizando, me gustaría saber en estos momentos con esta crisis que está viviendo, la personería que ha hecho con respecto a dos temas fundamentales

1. Que acompañamiento está haciendo a las personas en las protestas.
2. Qué seguimiento se le está haciendo a las vacunaciones que ha hecho acá en el municipio San Martín.

Tiene la palabra Doctora Yorlady Arevalo

Les recuerdo que empezó el primero de marzo de 1020 y termina el 29 de febrero, no voy hacer alusión a otros temas diferentes al informe de gestión, este ministerio tiene unos derechos dentro del marco legal, por lo que hoy fui convocada, dejaría varias dudas al respecto, por ese motivo no lo voy hacer, de pronto a la vacunación la procuraduría nos envió una solicitudes le dimos unos alcances.

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Sí pues estamos en una invitación está en el concejo que son preguntas normales, no le estoy preguntando por ningún contrato, sólo quería saber porque la comunidad también necesita saber qué acompañamientos está haciendo, creo que no es extrajudicialmente imposible, ni legalmente, sí me gustaría después antes del Concejo

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



de hacer una citación o una invitación para que nos responde algunas preguntas que tenemos.

Tiene la palabra H.C. Cristian Suarez.

Estaba revisando el informe que no se ha presentado la personera, sé que ha sido un gran proceso desde su oficina con todo lo que ha hecho y lo que ha venido haciendo desde el primero de marzo tomó posesión del cargo, quedó también como con un sinsabor, cuando se le hacen unas preguntas a la señora personera las cuales se puede responder muy respetuosamente porque son preguntas que no tienen nada de misterio en esos momentos y que simplemente de conocimiento y de interés para los compañeros concejales.

Tiene la palabra Doctora Yorlady Arévalo

Para mí hoy es muy grato estar acá pero mi función legal, mi obligación legal esta en marcada dentro de la Ley 136, ya hace más de 2 meses que radique el informe y hoy estoy acá no para generar polémicas más faltaba, si no á para estar al alcance de ustedes para despejar cualquier duda que haga parte del informe.

Tiene la palabra H.C. Cristian Suarez.

Simplemente era eso, se que usted esta es citada a rendir un informe para dar cumplimiento al reglamento interno, no quiero generar polémica.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, era para hacer una aclaración el concejo municipal si puede citar a la personera, pero el día de hoy viene exclusivamente a presentar su informe.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Era para hacer la aclaración que hizo el concejal Yon Fredy Porras, ella no se puede salir del informe, y se puede invitar y citar.

Tiene la palabra H.C. Cristian Suarez.

Era solo para corregir nosotros también podemos citar.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Doctora Yorlady, el informe que nos presento es vigencia 2020-2021.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra Doctora Yorlady Arévalo

Es la anualidad, la norma dice siempre se presenta el informe en la anualidad. (1 marzo-28 febrero) así mismo con los siguientes años.

El presidente manifiesta a la personera agradecimientos por el acompañamiento en el día de hoy.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio fechado del 6 de mayo, asunto: conclusiones actuación especial de fiscalización No 078 de 2020- emitido por Carlos López López, contralor departamental.
- Oficio fechado del 7 de mayo, asunto: comunicación- emitido por Lena Hoyos González, subdirectora consejo nacional electoral.
- Oficio fechado del 7 de mayo, asunto: comunicación- emitido por Lena Hoyos González, subdirectora consejo nacional electoral.
- Oficio 12 de mayo, asunto remisión solicitud de espacio, emitido por Jairo Yesid Camargo Duran, concejal
- Oficio 12 de mayo, asunto solicitud de espacio, emitido por Jairo Usme Parra.
- Oficio 12 de mayo, asunto solicitud de espacio, emitido por Hania Ardila

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Reposa una proposición en secretaria

Solicitar a la secretaria de obras públicas la siguiente información.

1) Sírvase relacionar los programas, metas y el producto para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "UN GOBIERNO PARA TODOS 2020 – 2023" asignadas a esta dependencia por vigencias.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

Página 7 de 11
Acta No 037 del 13
de mayo del 2021

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- 2) Sírvase presentar informe de rendición de cuentas de esta dependencia al cumplimiento de las metas al Plan de Desarrollo Municipal “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020 – 2023”.
- 3) Sírvase presentar relación de los proyectos registrados en el banco de proyectos con relación de la meta de Plan de Desarrollo Municipal “UN GOBIERNO PARA TODOS 2020 – 2023” a la que le apunta, que sean responsables de esta dependencia.
- 4) Sírvase presentar relación de los proyectos que registran con código BPIN “BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL”, responsables de esta dependencia.
- 5) Sírvase presentar cronograma de mantenimientos de vías urbanas y rurales de la vigencia 2020, con el respectivo informe de cumplimiento, el número de metros cúbicos y lineales de vías intervenidos y el monto de la inversión que se generó.
- 6) Sírvase presentar cronograma de mantenimientos de vías urbanas y rurales de la vigencia 2021 con el número de metros cúbicos y lineales de vías a intervenir y con el respectivo informe de cumplimiento hasta la fecha y el presupuesto asignado para esta vigencia.
- 7) Allegue copia de los contratos generados y supervisados por esta dependencia sobre inversión, suministros y prestaciones de servicios, especificando: número de contrato, número del proceso de SECOP, objeto, nombre del contratista, valor total, tiempo de ejecución, fecha de acta de inicio, nombre del supervisor del contrato, informes del contratista, del supervisor, del interventor si fuera el caso y estado del contrato; de igual forma indique si se ha cumplido con la ejecución del mismo, si se han realizado acciones y si existen requerimientos por parte de los supervisores o interventores, adjunte los documentos que soportan su respuesta.
- 8) Favor informar cual es el plan de acción de obras y mega obras que se van a ejecutar en el cuatrienio.
- 9) Sírvase informar si el municipio solicitó al gobierno departamental la asignación de recursos para obras o mega obras que van a ejecutar en el cuatrienio y si quedaron contempladas en el plan de desarrollo departamental.
- 10) Sírvase informar como van las reparaciones y ampliaciones del alumbrado público municipal y el estado de suministros a instalar.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



- 11) Sírvase informar el número de PQRS que ha recibido la secretaria de Obras Públicas, el número de contestaciones a tiempo y si se han dado solución a la queja, el número de derechos de peticiones que están vencidos y aun esperan a una contestación y solución a la queja; de igual forma sírvase agrupar por tipos de solicitud (Mantenimiento de vías, Alumbrado público, reparcho de vías, etc.)
- 12) Sírvase presentar inventario del patio automotor asignado a la secretaria de obras públicas, la documentación legal para transitar, en el lugar y estado en que se encuentra a la fecha de hoy.
- 13) sírvase informar cuales son las personas contratadas en la vigencia 2020 y 2021 hasta la fecha para operar la maquinaria, indicando los Nombres Completos con número de cedula de ciudadanía, tipo de contrato, objeto del contrato, tiempo de experiencia, cursos que acrediten, licencia de conducción, vehículo asignado y acta de asignación, anexar la documentación que respalde esta información.
- 14) sírvase presentar informe de mantenimiento del patio automotor con los documentos que soportan dicho mantenimiento y que inversiones se han hecho para su recuperación o sostenimiento.
- 15) Sírvase informar si el municipio solicito al gobierno departamental la asignación de recursos para la compra, mantenimiento o recuperación de la maquinaria.
- 16) Sírvase informar si la maquinaria del municipio ha sido alquilada a particulares, en caso positivo indicar quienes han sido los beneficiarios, la maquinaria alquilada, número de horas y monto cancelado por cada uno.
- 17) Sírvase informar las obras contratadas durante el periodo anterior y que se encontraban con plazo final de vigencia 2020 o 2021, indicar número de contrato, número de proceso SECOP, fecha de acta de inicio, fecha final y plazo, porcentaje de obra ejecutada a la fecha, presupuesto invertido inicial y total.
- 18) Sírvase informar si se han realizado auditorías de la contraloría y procuraduría a la secretaria de obras públicas en las vigencias 2019, 2020 y 2021 hasta la fecha, en caso de ser positivo presentar el informe y el plan de mejoramiento

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. REY RIVEROS JUAN ALVARO, solicitar a la secretaria de obras públicas Erika Jineth Rojas Villar, el cuestionario leído.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	Ausente	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Con 10 votos positivos, 2 Negativo 1 ausente, la proposición ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra H.C. Juan Álvaro Rey.

Gracias señor presidente, quisiera hace otra próximo para que el día martes 18 de mayo se le brinde un espacio a un ciudadano para el señor Milton Rendón.

Votación Nominal para la proposición presentada por el H.C. REY RIVEROS JUAN ALVARO, brindar un espacio a un ciudadano para el señor Milton Rendón el día martes 18 de mayo.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	Ausente	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	Ausente	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	Ausente	

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
 San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Con 10 votos positivos, 3 ausente, la proposición ha sido aprobada por mayoría.

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Para que por favor que apenas llegue me envíe copia del cuestionario y las preguntas que se le hicieron.

Tiene la palabra H.C. Jairo Galindo.

Gracias presidente, la personera hoy cumplió con ese proceso y dio cumplimiento, lastimosamente en febrero tenían que rendir la administración un informe, nunca lo rindieron por algunos inconvenientes, quisiera dejar esta claridad.

En vista de que ningún otro Honorable Concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, del día 13 de mayo, quedan convocados para el día 14 de mayo hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 10:20 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaría General